# La Categoría del Testimonio en el pensamiento de Elizabeth Anscombe.

Valoración y crítica en perspectiva teológico-fundamental.

-//DRAFT//-

### ÍNDICE GENERAL

4.	La Categoría del Testimonio en el Pensamiento de Elizabeth Anscombe		
	3		
	4.1. Vei	rdad y Significado	3
	4.1	.1. ¿Qué es tener la verdad?	3
	4.1	.2. La primacia de la verdad sobre la falsedad	4

## 4 LA CATEGORÍA DEL TESTIMONIO EN EL PENSAMIENTO DE ELIZABETH ANSCOMBE

#### 4.1 Verdad y Significado

#### 4.1.1 ¿Qué es tener la verdad?

Elizabeth Anscombe visitó muchas veces la Universidad de Navarra junto con Peter Geach. Allí impartió algunos seminarios y participó de las Reuniones Filosóficas. En una de sus visitas, en octubre de 1983, ofreció dos lecciones tituladas: "Verdad" y "La unidad de la verdad". Las dos investigaciones estan apoyadas en algunas reflexiones de San Anselmo cuyos argumentos sirven a Anscombe para explorar modos de hablar de aquello de lo que decimos que tiene verdad. Anscombe dio inicio a su ponencia planteando la cuestión como sigue:

Hay verdad en muchas cosas. Mirando a mi título 'Truth' me quedo algo sobrecogida por él, pues lo que salta de la página hacia mi es uno de los nombres de Dios. «He amado la verdad» me dijo una vez un profesor moribundo, después de hablarme de la dificultad que sentía sobre la idea de amar a Dios. Sin embargo: «He amado la verdad». Y luego, temiendo que yo no malentendiera su afirmación: «No me

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>cf. J. M. TORRALBA y J. NUBIOLA, (eds.), *La Filosofía Analítica y la Espiritualidad del Hombre*, (Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona 2005 ) p. 15.

refiero, cuando digo eso, que tenga la verdad»

Tener la verdad, estar en la verdad—¿qué es esto? Y qué quiso decir Nuestro Señor al llamarse a sí mismo la verdad? «No hay tal cosa como la verdad, sólo hay verdades», decía mi suegro a la primera esposa de Bertrand Russell. Russell fue su maestro; la influencia se ve con facilidad.

¿Pero cuáles son las cosas que tienen verdad en ellas? ¿Tiene la creación? ¿tienen las acciones? A qué se refería Aristóteles cuando dijo que el bien de la razón práctica era 'verdad de acuerdo con el recto deseo'? ¿Las cosas hechas por los hombres tienen verdad en ellas? ¿Qué, de nuevo, quiso decir Aristóteles cuando afirmó que el arte o la habilidad es una disposición productiva con un logos verdadero? Mas allá todavía: Qué fuerza tiene contar la verdad entre los 'trascendentales', esas cosas que 'atraviesan' todas las categorías y todas las formas especiales de las cosas; y que no pertenecen cada uno a una categoría, como el color: amarillo; o el area: un acre; o el animal: un caballo.²

#### 4.1.2 La primacia de la verdad sobre la falsedad

Estos cuestionamientos llevan a Anscombe a indagar en una materia en la que Wittgenstein y San Anselmo –dice– son 'hermanos intelectuales': ¿cuál es la primacía de la verdad sobre la falsedad?.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>G. E. M. Anscombe «Truth: Anselm and Wittgenstein», en: *From Plato to Wittgenstein*, St. Andrews Studies in Philosophy and Public Affairs, (Imprint Academic 2011) 71.

San Anselmo queda prendado de esta pregunta como consecuencia de su indagación en el capítulo segundo del *De Veritate*: ¿Qué es la verdad de una proposición o declaración? Ha elegido indagar en las proposiciones o las declaraciones como aquellas clases de las cuales más naturalmente se puede pensar que contienen los posibles portadores del predicado 'verdadero'. Así lo expresa cuando dice "Busquemos primero qué es la verdad en una proposición, dado que con frecuencia llamamos a éstas verdaderas o falsas."<sup>3</sup>

Wittgesntein recorre la ruta analoga en los apartados que conoforman el §4.06 del Tractatus. Argumenta que "Una proposición puede ser verdadera o falsa sólo en virtud de ser una imagen de la realidad".<sup>4</sup> Y advierte que "No debe ser pasado por alto que una proposición tiene un sentido que es independiente de los hechos: de otra manera uno podría fácilmente suponer que verdadero y falso son relaciones de igualdad entre los signos y aquello que significan".<sup>5</sup>

El primer movimiento que Elizabeth realiza en su análisis es indagar en la distinción entre significado y verdad. Según se ha visto, la distinción es familiar en las elucidaciones del Tractatus: "La proposición tiene un sentido que es independiente de los hechos" 6 San Anselmo también lo considera. Una proposición no pierde su significado cuando no es verdadera. Si el significado (significatio) de una proposición fuera su verdad, ésta "semper esset vera", siempre sería verdadera. Sin embargo el significado de una proposicion "manent ...et cum est quod enunciat, et cum non est", permanece lo mismo

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>De Veritate c. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>L. WITTGENSTEIN *Tractatus Logico-Philosophicus*, (Dover Publications, Mineola, New York 1999) §4.06.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>lbíd., §4.061.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>lbíd., § 4.061.

cuando lo que se afirma es el caso que es y cuando no lo es.

¿Qué es la verdad de una proposición? Se podría responder que es la "res enunciata", es decir, la realidad correspondiente, lo que la proposición verdadera dice. Esta respuesta nos llevaría a confusión. «La verdad de una proposición es este hecho que significa.» Si esto es así, entonces cuando deja de ser verdadera también pierde su significado, pues el hecho que era su significado ya no es. Además, si la desaparición del hecho es la desaparición del significado y la verdad, ¿no será entonces que el hecho es la misma cosa que el significado y la verdad? Sin embargo no es así, el hecho es lo que la hace verdadera: lo que la proposición verdadera dice, la res enunciata es la causa de la verdad de una proposición y no su verdad: "non eius veritas, sed causa veritatis eius dicenda est"

La distinción abre otra línea de consideraciones. El hecho o la *res enunciata* por la proposición verdadera es la causa de la verdad del enunciado. La proposición tiene significado independientemente de si es verdadera o falsa. En este sentido, una proposición con significado puede guardar relación de verdad o de falsedad con los hechos. Una proposición falsa no carece de toda relación con el hecho, sino que contiene una descripción del hecho que hace a la proposición contraria verdadera. Podríamos pensar, entonces, que la proposición verdadera y la proposición falsa pueden intercambiar roles.

Wittgenstein sugiere esto cuando afirma que el hecho de que 'p' y ' $\sim p$ ' pueden intercambiar roles es importante pues muestra que 'no' no representa nada en la realidad. Más aún 'p' y ' $\sim p$ ' son opuestos en significado pero a ambos enunciados corresponde una sola realidad; esto es el hecho, la *res* 

enunciata por el enunciado verdadero. Esto permitiría sostener que verdadero y falso son tipos de relaciones entre el signo y la cosa significada que están igualmente justificadas. 'p' y '~p' significan la misma realidad, cualquiera de las dos posibilidades que resulte ser la realidad correspondería con ambas. La única distinción entre ambas proposiciones parece ser que una significa falsamente lo que la otra significa verdaderamente. Sin embargo esta distinción puede quedar disuelta con facilidad si se considera que 'significa verdaderamente' o 'significa falsamente' no son descripciones de los sentidos de las proposiciones verdaderas o falsas. Se puede entender el sentido de "estoy sentado" o "no estoy sentado" sin conocer cuál enunciado se corresponde con la realidad o cuál de ambas expresiones está significando verdaderamente y cuál falsamente. En cuanto a la relación entre signo y significado ambas proposiciones no tienen diferencia.

En San Anselmo esta noción de relaciones igualmente justificadas aparece con la forma de una pregunta planteada por el discípulo en el diálogo con su maestro. Dice:

Dime qué he de responder si alguien dice que incluso cuando una expresión significa que es algo que no es, está significando lo que debe. Puesto que se le ha dado igualmente el significar como que es tanto lo que es como lo que no es. Pues si no se le hubiera dado el significar como siendo incluso lo que no es, no lo significaría. Así que incluso cuando significa que es lo que no es, está significando lo que debe. Pero si es correcto y verdadero en significar lo que debe, como has mostrado, entonces la expresión es verdadera incluso cuando dice

que es algo que no es.7

Las dos relaciones son expresadas como una paridad: "pariter accepit significare esse, et quod est, et quod non est". Esta paridad es esencial ya que si la proposición no significara lo que significa igualmente cuando lo que significa es y también cuando tal cosa no es, no sería capaz de significar del todo.

A propósito de esta paridad, Wittgenstein plantea: "¿Acaso no podríamos hacernos entender usando proposiciones falsas tal como hemos hecho hasta ahora por medio de las verdaderas—siempre y cuando sepamos que están significadas falsamente?<sup>8</sup>" Anscombe compara este posible modo de actuar a una táctica de Santa Juana de Arco. La Santa empleaba un código en las comunicaciones con sus generales subordinados que consistía en que las cartas que ella marcaba con una cruz contenían proposiciones que debían ser interpretadas en el sentido contrario. El código es posible.

Hasta aquí Anscombe ha insitido en los argumentos de San Anselmo y de Wittgenstein que apoyan la idea de que las proposiciones falsas y verdaderas tienen igualdad de relación con la realidad significada. Esta paridad propuesta es esencial para el significado, el sentido o *significatio* del tipo de proposiciones que pueden ser verdaderas o falsas. La pregunta ahora es ¿qué, entonces, *es* desigual entre ellas? ¿Cuál es la primacia de la verdad?

La respuesta de Wittgenstein a esta pregunta llegará a ser: no se puede describir a alguien como comunicándose con proposiciones falsas entendidas como significadas falsamente ya que se tornan en proposiciones verdaderas

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>deveritate.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>WITTGENSTEIN, *Tractatus Logico-Philosophicus*, §4.062.

al ser afirmadas. Esta es su respuesta a la pregunta ¿podemos darnos a entender con proposiciones falsas?: "¡No! Pues una proposición es verdadera si las cosas son así como estamos usándola para decir que son, y entonces si usamos 'p' para decir que ~p y las cosas son como queremos decir que son, entonces 'p' es vedadero en nuestro nuevo modo de tomarlo y no falso.<sup>9</sup>" En la táctica antes descrita, Santa Juana de Arco no mentía con su código y, si no estaba en error acerca de los hechos, sus oraciones eran verdaderas y no falsas.

Esta descripción de la primacía de la verdad no parece explicar cómo rechazar que verdadero y falso tengan relaciones igualmente justificadas ¿Acaso este tipo de imposibilidad general contiene toda la sustancia de las 'relaciones no igualmente justificadas'? Se puede aceptar que verdadero y falso no son relaciones igualmente justificadas porque lo falso no podría hacerse cargo del rol de lo verdadero en las afirmaciones y en el pensamiento. Sin embargo, podemos mentir... o equivocarnos. La imposibilidad general de intercambiar los roles de verdadero y falso no excluye ni el error ni la mentira. Esta imposibilidad general puede ofrecer una cierta primacia de la verdad dentro de la teoría del significado, pero ¿se podría apoyar en esto el decir que la proposición verdadera tiene una relación mas justificada con la realidad que la falsa?

En San Anselmo, por su parte, se puede encontrar una propuesta sobre la primacía de la verdad dentro de su definición de lo que la verdad es. Su punto de partida ha sido la pregunta: ¿Para qué es un enunciado? El diálogo se desarrolla de este modo:

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>lbíd., §4.062.

Maestro. ¿Qué te parece que es la verdad en el enunciado mismo?

Discípulo. No sé más que esto: cuando significa ser lo que es, entonces es verdadero y hay verdad en él.

- M. ¿Para qué se hace una afirmación?
- D. Para significar que lo que es, es.
- M. Luego, debe significarlo.
- D. Es cierto.
- M. Cuando significa que lo que es, es, significa lo que debe.
- D. Es manifiesto.
- M. Y cuando significa lo que debe, significa rectamente.
- D. Así es.
- M. Cuando significa rectamente, la significación es recta.
- D. No hay duda.
- M. Luego, cuando significa que lo que es, es, la significación es recta.
- D. Eso se sigue.
- M. También cuando significa que lo que es, es, la significación es verdadera.
- D. Verdaderamente, cuando significa que lo que es, es, es recta y verdadera.
- M. Para ella es lo mismo ser recta y ser verdadera, es decir significar que lo que es, es.
- D. Es lo mismo, en verdad.
- M. Por lo tanto, para ella, la verdad no es otra cosa que la rectitud.
- D. Ahora veo claramente que la verdad es esa rectitud.
- M. E igual sucede cuando el enunciado significa que lo que no es, no

es.

El discípulo ha visto que la verdad del enunciado no es la res enunciata por una proposición verdadera, tampoco está en la significación, o en cualquier cosa perteneciente a la definición, sino que "Nihil aliud scio nisi quia cum significat esse qous est, tunc est in ea veritas et est vera". Cuando una afirmación hace aquello para lo que es, la significación (significatio) está hecha rectamente. Esta rectitud es lo que la verdad es. Es aquí que el discípulo presenta la objeción antes expuesta: 'Cuando una expresión significa que es algo que no es, ¿se puede decir que está significando lo que debe?'. La respuesta del maestro será: "Veritatem et rectitudinem habet, quia facit quod debet". Una expresión falsa hace lo que debe en significar aquello que le ha sido dado significar, hace aquello para lo que la expresión es. Sin embargo, teniendo este modo de ser verdadera, no solemos llamarla verdadera pues habitualmente decimos que la expresión es verdadera y correcta sólo cuando significa que es aquello que es y no cuando significa que es aquello que no es, pues tiene mayor deber de hacer aquello para lo que se le ha dado significar que para lo que no se le ha dado. Es sorprendente que el maestro no rechace la descripción del discípulo, más aún que la reitere. La objeción presentada no supone un impedimento para sostener esta descripción de la verdad. El maestro retiene su explicación apoyada en que la verdad de un enunciado es que hace lo que debe.

¿En qué consiste entonces la primacía de la verdad? La proposición verdadera hace lo que debe de dos maneras: significa justo aquello que se le ha dado significar –independientemente de si es el caso que es o no- y

significa aquello para lo que se le ha dado esa significación, esto es, afirmar como que es el caso lo que *es* el caso.

Una observación adicional de Anselmo puede ser relacionada la pregunta de Wittgenstein: '¿Podríamos darnos a entender por medio de proposiciones falsas?'. A la proposición no se le da el significar como siendo aquello que no es [o no siendo aquello que sí es], excepto porque no se le podía dar significar que algo es solamente cuando eso que significa da el caso que es o su no ser sólo cuando es el caso que no es. La observación se acerca a la respuesta de Wittgenstein. En este sentido, lo falso sólo es posible porque lo verdadero (en este tipo de proposiciones) no puede ser la única posibilidad.

La descripción de la verdad que Anselmo comienza aquí le llevará por medio de consideraciones sobre la verdad en el pensamiento, la voluntad, la acción y el ser de las cosas a su conocida definición de la verdad como rectitudo sola mente perceptibilis.

#### BIBLIOGRAFÍA

- G. E. M. Anscombe «Truth: Anselm and Wittgenstein», en: From Plato to Wittgenstein,

  St. Andrews Studies in Philosophy and Public Affairs, (Imprint Academic 2011)
- J. M. TORRALBA y J. Nubiola, (eds.), *La Filosofía Analítica y la Espiritualidad del Hombre*, (Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona 2005)
- L. WITTGENSTEIN *Tractatus Logico-Philosophicus*, (Dover Publications, Mineola, New York 1999)